

CONVOCATORIA NRO 024-SE-2024-GADMIS

El Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**, convoca a los señores concejales principales a la sesión extraordinaria estipulada en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la misma que se llevara a efecto:

FECHA: viernes, 22 de noviembre de 2024

HORA: 16H00

LUGAR: Antiguo Palacio Municipal del cantón Saraguro

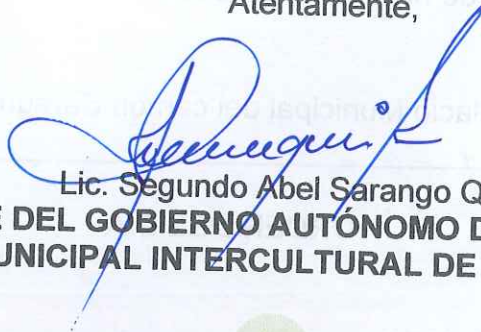
ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 15 de noviembre de 2024
4. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate la reforma presupuestaria para la "CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA BATERIA SANITARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ORILLA DEL JUBONES, PARROQUIA SUMAYPAMBA, CANTÓN SARAGURO", esto de conformidad artículo 74 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y funcionamiento del concejo municipal del GADMIS.
5. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate la creación de la partida presupuestaria para liquidar obligaciones pendientes de pago de la obra "RESTAURACION DE LA IGLESIA E ILUMINACIÓN DEL SANTUARIO DE ZHINDAR DEL CANTON SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA", esto de conformidad artículo 74 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y funcionamiento del concejo municipal del GADMIS.
6. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA EJECUCION DE GRAFITIS Y MURALES EN ZONAS URBANAS DEL CANTÓN SARAGURO", esto de conformidad artículo 74 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y funcionamiento del concejo municipal del GADMIS.

- 7. Reapertura del punto décimo de sesión de concejo ordinaria de fecha doce de noviembre de 2024 el cual señala: Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial del señor Joel Rodrigo Carche Muzha, esto en conformidad al art. 473 del COOTAD.

Saraguro, 21 de noviembre de 2024

Atentamente,




Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**

